INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-f459-9819-bfc9-d662-48b6-aaa9-aa0f-c93d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE MODIFICA EL CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS, EN RÉGIMEN DE ENSEÑANZA PRESENCIAL Y VIRTUAL, EN LAS CIUDADES AUTÓNOMAS DE CEUTA Y MELILLA Y CENTRO PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA (CIDEAD) EN LOS QUE SE IMPARTAN CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN, CERTIFICADOS PROFESIONALES Y CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2025-2026.

Las Instrucciones de 6 de junio de 2025 de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se regula el proceso de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, en régimen de enseñanza presencial y virtual, en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a distancia (CIDEAD) en los que se impartan Cursos de Especialización, Certificados Profesionales y Ciclos Formativos de Formación Profesional para el curso 2025-2026, establecían en su Capítulo IV, Disposición Novena, Capitulo V, Disposiciones Primera y Segunda, y en su Anexo XIII el calendario de actuaciones y fechas límite para el proceso de admisión de alumnos y alumnas para el curso 2025-2026.

Debido a una incidencia técnica en la generación de los listados provisionales y con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades entre los participantes sin menoscabo de sus derechos, se hace necesaria la modificación del calendario inicialmente previsto en algunos de sus apartados.

RESUELVO

Publicar el nuevo calendario de las actuaciones y fechas límites en el proceso de admisión de alumnos y alumnas para el curso 2025-2026 en los siguientes términos:

1- El Capitulo V, Disposición Primera, queda redactado de la siguiente forma:

PRIMERA. ***Publicación de admitidos y excluidos, puntuaciones del baremo, adjudicaciones y listas de espera.***

1. El solicitante podrá consultar a través de la sede electrónica del Ministerio y de la secretaría virtual de FENICIA del MEFPyD el estado de su solicitud y, en caso de haber sido desestimada, los motivos causantes.

2. Para la ***modalidad presencial*** *en el ámbito de actuación de Ceuta y Melilla:*

- *El 9 de julio se publicará el listado de solicitantes con número de registro electrónico.*
- *El* ***15 de julio*** *se hará público:*
  - *Listado provisional de admitidos y excluidos.*
  - *Puntuación de baremo provisional de cada solicitud.*
  - *Listado con la adjudicación provisional de plazas.*

CSV : GEN-f459-9819-bfc9-d662-48b6-aaa9-aa0f-c93d
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ESTHER MONTERRUBIO ARIZNABARRETA | FECHA : 14/07/2025 16:20 | NOTAS : F

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-f459-9819-bfc9-d662-48b6-aaa9-aa0f-c93d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

- *Lista de espera provisional (admitidos no adjudicados plaza).*

- *El **22 de julio** se hará público:*
  - *Listado definitivo de admitidos y excluidos.*
  - *Puntuación de baremo definitivo de cada solicitud.*
  - *Listado definitivo con la adjudicación de plazas.*
  - *Lista de espera definitiva (admitidos a los que no ha sido adjudicada plaza).*
- *El **1 de septiembre** se publicará el listado de vacantes derivadas del proceso de matriculación, disponibles para la gestión de listas de espera de septiembre.*
- *El **3 de septiembre** se hará público el listado con la adjudicación definitiva de plazas derivado del proceso de gestión de lista de espera.*
- *El **11 de septiembre** se publicará la Lista de espera definitiva (admitidos a los que no ha sido adjudicada plaza).*
- *El **12 de septiembre** se inicia el periodo de gestión de vacantes de curso completo en centros tras el proceso de mejora*
- *El **11 de octubre** se inicia el periodo de matriculación modular presencial tras el proceso de mejora.*

*3. Para la **modalidad virtual** en el ámbito de actuación de Ceuta y Melilla:*

- *El **28 de julio** se publica el listado de solicitantes con el número de registro.*
- *El **5 de septiembre** se hará público:*
  - *Listado provisional de admitidos y excluidos.*
  - *Puntuación de baremo provisional de cada solicitud.*
  - *Listado con la adjudicación provisional de plazas.*
  - *Lista de espera provisional (admitidos no adjudicados plaza).*
- *El **15 de septiembre** se hará público:*
  - *Listado definitivo de admitidos y excluidos.*
  - *Puntuación de baremo definitivo de cada solicitud.*
  - *Listado definitivo con la adjudicación de plazas.*
  - *Lista de espera definitiva (admitidos a los que no ha sido adjudicada plaza).*
- *El **22 de septiembre** se hará público el listado de vacantes derivadas del proceso de matriculación disponibles para la gestión de listas de mejora.*
- *El **23 de septiembre** se publicará el listado con la adjudicación definitiva de plazas derivado del proceso de gestión de lista de espera.*
- *El **26 de septiembre** se publicará la lista de espera definitiva (admitidos a los que no ha sido adjudicada plaza).*

CSV : GEN-f459-9819-bfc9-d662-48b6-aaa9-aa0f-c93d
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ESTHER MONTERRUBIO ARIZNABARRETA | FECHA : 14/07/2025 16:20 | NOTAS : F

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-f459-9819-bfc9-d662-48b6-aaa9-aa0f-c93d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

- *El **29 de septiembre** se inicia el periodo de gestión de vacantes de curso completo en centros tras el proceso de mejora.*
- *El **6 de octubre** se inicia el periodo de matriculación modular en modalidad virtual tras el proceso de mejora.*

*4. Para el ámbito de actuación del **CIDEAD:***

- *El **14 de julio** se hará pública la oferta de plazas disponibles.*
- *El **10 de septiembre** se hará público listado con baremo de cada solicitud y adjudicación provisional de plazas.*
- *El **19 de septiembre** se hará público el listado con la Adjudicación definitiva.*

*5. Para cursar **certificados profesionales**, una vez adjudicadas todas las plazas ofertadas, se publicarán en las páginas web de los centros educativos y en las de las direcciones provinciales, la lista de admitidos y excluidos (indicando la causa de exclusión) y se generará una lista de espera que también se publicará en las citadas páginas web.*

SEGUNDA. **Reclamaciones.**

1. Para la **modalidad presencial** en el ámbito de actuación de Ceuta y Melilla:

- Ante los listados provisionales publicados el 15 de julio, los interesados dispondrán de dos días a partir de esta fecha para presentar reclamación: **desde el día 15 de julio**, tras la publicación de los listados **hasta las 10:00 horas del día 17 de julio**.
- Las reclamaciones se entenderán resueltas el **22 de julio** con la publicación de la adjudicación definitiva de plazas.

2. Para la **modalidad virtual** el ámbito de actuación de Ceuta y Melilla:

- Ante los listados provisionales publicados el **5 de septiembre**, los interesados dispondrán de dos días a partir de esta fecha para presentar **reclamación: 8 y 9 de septiembre**.
- Las reclamaciones se entenderán resueltas el **15 de septiembre** con la **publicación** de la **adjudicación definitiva** de plazas.

3. Para el ámbito de actuación del **CIDEAD:**

- Ante el listado provisional publicado el **10 de septiembre**, los interesados dispondrán de dos días, **11 y 12 de septiembre**, para presentar reclamaciones.
- Las reclamaciones se entenderán resueltas el **19 de septiembre** con la publicación de la adjudicación definitiva de plazas.

4. Las reclamaciones se presentarán **exclusivamente en formato físico** en la secretaría del centro educativo correspondiente al ciclo elegido primera opción. Se facilitará un modelo de reclamación en el propio centro, y los interesados podrán **adjuntar la documentación adicional** que consideren oportuna para respaldar su solicitud.

La documentación anexada solo se tendrá en cuenta para subsanar errores cometidos por la Administración o subsanar la documentación errónea, **no pudiéndose anexar documentación que modifique las peticiones solicitadas.**

CSV : GEN-f459-9819-bfc9-d662-48b6-aaa9-aa0f-c93d
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ESTHER MONTERRUBIO ARIZNABARRETA | FECHA : 14/07/2025 16:20 | NOTAS : F

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-f459-9819-bfc9-d662-48b6-aaa9-aa0f-c93d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

3- **El calendario de la modalidad presencial del anexo XIII** queda modificado de la siguiente forma:

(MODALIDAD PRESENCIAL)

Publicación vacantes provisionales	10 de junio de 2025
Periodo de presentación de solicitud	Entre el 16 de junio y el 3 de julio de 2025 ambos inclusive.
Periodo matriculación personas que promocionan de curso o repiten primer curso y no participan en el proceso	Entre el 19 y el 26 de junio de 2025 inclusive
Publicación vacantes definitivas	27 de junio de 2025
Sorteo del número de desempate	9 de julio de 2025
Publicación listado solicitantes	9 de julio de 2025
Publicación listado provisional de: • **Admitidos y excluidos** • **Baremo de los solicitantes.** • **Adjudicación provisional** • **Lista de espera provisional**	15 de julio de 2025
Reclamaciones a los listados provisionales.	16 y 17 de julio de 2025
Publicación listado definitivos de: • **Admitidos y excluidos** • **Baremo definitivo de los admitidos.** • **Adjudicación definitiva** • **Lista de espera definitiva**	22 de julio de 2025
Periodo de matriculación	Las personas solicitantes que hayan obtenido un puesto escolar en la adjudicación definitiva deberán formalizar su matrícula en el plazo comprendido entre el 23 de julio y el 29 de julio de 2025 (la NO matriculación supone la exclusión en el proceso de cara a futuras adjudicaciones):
Publicación vacantes para lista de espera	1 de septiembre de 2025

CSV : GEN-f459-9819-bfc9-d662-48b6-aaa9-aa0f-c93d
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ESTHER MONTERRUBIO ARIZNABARRETA | FECHA : 14/07/2025 16:20 | NOTAS : F

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-f459-9819-bfc9-d662-48b6-aaa9-aa0f-c93d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Adjudicación centralizada de lista de espera y publicación de lista de espera definitiva	3 de septiembre de 2025
Matriculación de la adjudicación de vacantes de la lista de espera	Del 4 al 10 de septiembre de 2025
Publicación lista de espera definitiva tras el proceso de mejora	11 de septiembre
Cierre del proceso de admisión centralizado	12 de septiembre
Gestión de la lista de espera por parte de los centros.	Del 12 de septiembre al 11 de octubre de 2025
Oferta modular	A partir del 11 de octubre, los centros deben hacer público el número de vacantes que pudiera haber por módulo en cada ciclo formativo de Grado Medio y Grado Superior. La solicitud se realizará directamente en el centro educativo y la adjudicación será por orden de solicitud, hasta el 31 de octubre, que finalizará el proceso.

Desde las Direcciones Provinciales se arbitrarán las medidas oportunas para informar a todas las partes implicadas en esta modificación del calendario de admisión y hacer la máxima difusión de este, con el objetivo de ofertar un servicio de calidad al ciudadano, debiendo asegurar que se cumplen los plazos establecidos de acuerdo con el nuevo calendario publicado.

La presente resolución surtirá efectos al día siguiente de su firma.

Madrid, firmado electrónicamente a día de la fecha,

La Secretaria General de Formación Profesional,
P.D. Orden EFP/43/2021, de 21 de enero (BOE del 26)

Esther Monterrubio Ariznabarreta

CSV : GEN-f459-9819-bfc9-d662-48b6-aaa9-aa0f-c93d
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : ESTHER MONTERRUBIO ARIZNABARRETA | FECHA : 14/07/2025 16:20 | NOTAS : F